

ACTA N° 15 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde Titular. don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; doña Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; doña Mónica Rivera Vargas, Directora Unidad de Administración y Finanzas; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal; don Wilfredo Morales Fernández, en representación de la DIDECO; Doña Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud y, don René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 19/05/2015.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Aprobación propuesta para comodatos de terreno municipales en Parcela Municipal. (Secretaría).
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 05/2015, Área Municipal.
- 6.2.- Presentación nueva pauta de salud familiar, CGR Pitrufoquén.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 19/05/2015.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 14 de fecha 19 de Mayo del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Martín Salazar, en la página N° 5, punto 2.6 Carta Solicitud del Sr. José Quintana, no aparecen las intervenciones de los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 07 de mayo de 2014, del Instituto Chileno Belga Cedora, envían programa de capacitación para materias municipales que se realizarán en los meses de junio y julio del año en curso.

- Las normas sobre probidad aplicables a las municipalidades.

En las siguientes fechas:

Santiago, 03 al 06 de junio.

Arica: 10 al 13 de junio.

Concepción: 27 al 27 de junio.

Temuco: 01 al 04 de Julio.

Punta Arenas: 08 al 11 de Julio.

Precio: \$350.000 con pago al contado y \$ 370.000 con orden de compra.



- Actualizaciones de las normas de Dirección de Obras Municipales.

En Santiago 8 y 9 de Junio. \$ 250.000 contado y \$ 300.000 orden de compra.

- Perfeccionamiento de Secretarías del 13 al 18 de julio. \$ 350.000 contado y \$ 400.000 con orden de compra.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que quede abierta la posibilidad de participar en estos seminarios.

- Sr. Presidente accede a la petición, informando que aquellos que quieran participar tomen contacto con el Secretario Municipal.

2.2.- Seminario de Capacitación, Consultores y Capacitación. Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades o funcionarios de la administración del estado. Valor \$ 3.850.000 (tres millones ochocientos cincuenta mil).

- Sin comentarios.

2.3.- Carta de fecha 25 de mayo de 2015, del Club Adulto Mayor La Esperanza, solicitan colaboración de un premio para un bingo que se efectuará el 25 de julio del presente año.

* Concejal Sr. Salazar, señala que conversó con los dirigentes, la idea de ellos es que se pueda aportar con un premio por parte de los Concejales y otro del Alcalde.

- Sr. Presidente dice que él hará llegar su premio directamente a la organización

2.4.- Carta de fecha 20 de mayo de 2015, de doña Orfelina del Carmen Rivera Reihuanque, Presidenta de la Junta de Vecinos de Puraquina Alto, por la que expone lo siguiente:

Por motivos de la ejecución del Proyecto "Sistema de Agua Potable Rural de Puraquina" la empresa adjudicada necesita un espacio para instalar oficinas, bodegas, taller, entre otros.

Por lo que solicitan autorizar a la Junta de Vecinos para arrendar la Sede Social de Puraquina Alto, la que se encuentra ubicada en el sector, considerando la cercanía al lugar de ejecución del proyecto.

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud es similar a la que se leyó en el concejo anterior del Comité de Huallizada. La Sra. Orfelina es Presidenta del Comité de Agua Potable, y requieren autorización para arrendar un espacio a la empresa que ejecutará el proyecto APR.

* Concejal Sr. Pantoja, aclara que la Sra. Orfelina salió elegida presidenta de la JJ.VV, pero ha sido cuestionada por la asamblea, porque se eligió a puerta cerrada.

- Sr. Presidente, señala que la idea es poder dar las facilidades al comité.

* Concejal Sr. Marican, dice que sería atendible tener claridad si toda la comunidad está conforme con esto, y responderá en una siguiente instancia.

* Concejal Sr. Salazar, concuerda en que se debe otorgar todas las facilidades al Comité APR, independiente a los problemas que puedan tener entre vecinos.

* Concejal Sr. Reus, señala que no tiene nada que ver una cosa con otra, hay que ver si están todos de acuerdo.

- Sr. Presidente, dice que en ese lugar solo funciona el Comité de Agua Potable Rural y la Junta de Vecinos.

* Concejal Sr. Lizama, hay que dar las facilidades a las instituciones para que se puedan desarrollar, si hay problemas el Concejo no puede intervenir, y cree que lo que corresponde es regularizar su situación y que tomen los acuerdos a nivel interno y respaldos de los acuerdos de asamblea. Según lo dicho, no tiene problema en apoyar.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su voluntad para se pueda arrendar la sede.

* Concejal Sr. Ibarra, son problemas internos, está de acuerdo en apoyar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que las organizaciones son autónomas y la Municipalidad no puede intervenir en su proceso eleccionario, solo al principio como ministro de fe cuando estas se constituyen, luego le corresponde participar al Tricel, que ellos mismos eligen, para que lleven adelante el proceso eleccionario, del cual luego informan al municipio para que este registre la nueva directiva y otorgue las certificaciones correspondientes.



Las juntas de vecinos, tienen un reglamento para regirse. Si ellos presentan el acta con los acuerdos tomados por la asamblea, la Municipalidad no se puede oponer, y cualquier desacuerdo deben verlo en el tribunal regional electoral (TER). Respecto a la escuela, es uno de los terrenos que la Municipalidad ya entrego al Ministerio de Educación, de acuerdo a lo que se explicó en el concejo pasado.

* Concejal Sr. Marican, teniendo como respaldo lo manifestado por el Secretario Municipal, aprueba la modificación del comodato.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, por el éxito del proyecto, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 033.- *Apruébese, “modificar comodato a la Junta de Vecinos Puraquina Alto, para que esta pueda arrendar su Sede Social a la Empresa que efectuará los trabajos del Comité APR Puraquina”.*

2.5.- ORD: N° 495, de fecha 22 de mayo de 2015, de Don Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Municipalidad de Pitrufoquén, que conforme a las disposiciones legales vigentes, solicita se disponga autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo que establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para cancelación de una asignación municipal transitoria especial para el funcionario que se indican a continuación.

NOMBRE	CARGO	CATG.	NIVEL	MONTO
Valentina Vicente D'Ambrosio	Médico General	A	15	\$637.597

Los montos indicados corresponden a monto mensual para quienes tengan 30 días trabajados, de lo contrario se hará en base a la fracción pertinente según el tiempo efectivamente trabajado, a su vez, la asignación en comento, rige a contar de mayo y hasta diciembre del presente año y/o hasta el término del nombramiento según sea el caso.

- Sr. Presidente. requiere el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si este monto equivale a los dos millones y fracción que se le paga a los médicos.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que no, internamente se hizo una modificación, para que a los médicos que vienen llegando reciban un poco menos de asignación, menor a la que les permite percibir dos millones de pesos como sueldo.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si este médico está autorizado por el servicio de salud.

- DSM Sra. Verónica Aravena Flores, señala que si está autorizada por el servicio.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que tiene sus dudas si llegó la autorización para este médico, ya que la Municipalidad es quien debe solicitar dicha autorización para que el profesional trabaje en la comuna, a no ser que haya cambiado el método de autorización.

- Sr. Presidente. solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello, habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 034.- *Apruébese, “Asignación Municipal transitoria especial, para médico general Valentina Vicente D'Ambrosio, por la suma de \$637.597, mensuales a contar del mes de mayo de 2015 y hasta el mes de diciembre de 2015, y/o hasta el término del nombramiento, según sea el caso”.*



2.6.- ORD. N° 017 de fecha 25 de mayo de 2015, del señor Secretario Municipal, quien se permite recordar a los Sres. Concejales que de acuerdo a lo señalado en ANT., corresponde realizar la Declaración de Intereses para funcionarios y autoridades regidos por el D.S. N° 99, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Declaración de Patrimonio para funcionarios y autoridades regidos por el D.S. N° 45 de 2006 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuyos formularios fueron entregados en su oportunidad, los que deben ser llenados en triplicado y depositados en la Secretaría Municipal para su autenticación y posterior envío a Contraloría Regional de la Araucanía.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la vez anterior se encontró que solo el concejal Salazar y él, hicieron su respectiva declaración, es por eso que solicita a sus colegas hacer llegar sus respectivas declaraciones.

2.7.- OFICIO ORD. N° 497 de fecha 25 de mayo de 2015, del Señor Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, al Director Regional de Vialidad don Pablo Rodríguez Gajardo, en atención a petición formulada en reunión de Concejo municipal, relacionada con buscar una solución al problema vial que actualmente está ocurriendo específicamente en el cruce de las calles Camino Toltén (S 70) y J.M. Carrera, por el que informa y solicita lo siguiente:

- Personal del Dpto. de Transito de este municipio, evaluó la situación en terreno y efectivamente se pudo apreciar que vehículos de carga específicamente camiones articulados, en el momento que requieren efectuar un viraje a la izquierda, con la finalidad de tomar calle J.M. Carrera, no puede efectuarlo debido al tráfico vehicular que se desplaza desde poniente a oriente, quedando estos con parte de carrocería o remolque posados en plena línea férrea, produciéndose un eminente peligro de accidentes.

- En atención a lo expresado, se adjunta informe y plano de una posible solución evacuada del Dpto. de Transito de este Municipio para vuestra evaluación y posible aplicación.

- Sr. presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, dice que traía este tema en sus incidentes, pero la idea es convocar a una reunión de trabajo, para resolver varios temas críticos. Como el problema que se está dando en el Liceo Monseñor Guillermo Hartl.

* Concejal Sr. Ibarra, concuerda con su colega Lizama, y seguirá sucediendo dado al crecimiento del parque vehicular, hay que ir viendo la posibilidad instalar semáforos, sobre todos en calle Toltén con Padre Alberto Hurtado y en el sector centro.

* Concejal Sr. Salazar, apoya los comentarios de sus colegas, es preocupante el tránsito en las mañanas.

* Concejal Sr. Marican, señala que se han desviado del tema, y consulta cual va ser la solución del reductor de velocidad en calle Casanova.

- Sr. Presidente, dice que Serviu debe verlo con la empresa que construyó, y no se ha dado respuesta.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día miércoles 20 de mayo participó de la ceremonia de conmemoración de las Glorias Navales organizada por el Departamento de Educación Municipal. La actividad consistió en el depósito de una ofrenda floral en el monumento a Arturo Prat ubicado en la Plaza Los Héroes y contó con la presencia del Director de Educación Municipal, don René Coña, del Administrador Municipal, don Juan Carlos Paz; directores de establecimientos educacionales de la comuna; y funcionarios del departamento.

3.2.- Colombia es el país al que representará nuestra selección de fútbol sub 12 de colegios municipales en la Copa América Escolar, tras clasificar entre los mejores 12 equipos de la región de este importante torneo organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación. El próximo martes se trasladará a Curacautín para enfrentar al equipo dueño de casa y a los seleccionados de Lautaro.



3.3.- El día viernes 22 asistió a la ceremonia de firma del convenio “Plan de Infraestructura para el Mejoramiento de la Conectividad Rural Región de La Araucanía” suscrito por el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga y el Intendente de la Araucanía, Francisco Huenchumilla. Este convenio para la conservación y mejoramiento de caminos rurales, comprende obras en el periodo 2015-2020 por \$375 mil millones de pesos, con financiamiento del MOP y del Gobierno Regional para 5.759 km de caminos.

3.4.- Ayer lunes participó, junto al Director del Departamento de Educación, de la ceremonia de lanzamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal realizada en Temuco. Nuestra comuna se verá beneficiada con 368 millones de pesos que permitirán financiar diversas iniciativas para el mejoramiento de la gestión en educación.

3.5.- La tarde de ayer se llevó a cabo una reunión con los dirigentes vecinales para coordinar el encuentro que se sostendrá este sábado con el Intendente Regional, Francisco Huenchumilla, para tratar el tema de la implementación del Plan Cuadrante en la comuna. Serán dos los representantes de la comunidad que expondrán las inquietudes y problemáticas que nos afectan en materia delictual.

3.6.- Hoy, a las 16 horas se desarrollará la ceremonia de firma de mensaje por parte del Intendente Regional, Francisco Huenchumilla, del “Proyecto Instalación Agua Potable Rural Chanco- Corte Alto, Pitrufoquén”. La actividad se realizará en la sede social del sector y a ella han sido convocadas autoridades locales y regionales, además de los vecinos beneficiados con este importante proyecto.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación propuesta para comodatos de terreno municipales en Parcela Municipal. (Secretaría).

- Sr. Presidente dice que trae una propuesta la que será explicada por el Secretario Municipal.

- Secretario Municipal, Don Osvaldo Villarroel Carrasco, explica la propuesta del Sr. Alcalde:

- En primer lugar hace entrega a cada Señor Concejal de un nuevo plano de subdivisión de la parcela municipal, con indicación de todos los lotes en que se ha subdividido, hace mención que en la reunión anterior cuando se vio este mismo tema, se entregó también un plano en el cual estaban los siguientes lotes: Lote 1, de 2 hectáreas, entregado al Club de Rodeo Rinconada de Chanco; Lote 2, de 1,29 hectáreas entregado a la Agrupación para el Desarrollo de la Familia, Lote 3 de 1,50 hectáreas entregado al Club Deportivo Los Potables, Lote 4 a de 0,97 hectáreas entregado al Club Deportivo Los Galguitos, Lote 4 b-1 de 0,0625 hectáreas entregado a los Productores de Berries y Lote 4 b-2, de 3,067 hectáreas que corresponde al resto de terreno disponible ocupado por la Municipalidad, más la calle de servicio que ocupa una superficie de 0,59 hectáreas.

- En este nuevo plano está reflejado la propuesta de don Humberto y que consiste en:

a.- Mantener los comodatos sin modificación, respecto de los lotes **1, 4 a, 4 b-1 y 4 b-2**.
b.- Terminar el Comodato existente con la Agrupación para el Desarrollo de la Familia y entregar este lote, denominado Lote **2**, de una superficie de 1,29 hectáreas al Club Deportivo Los Potables.

c.- Recuperar el Lote 3, y subdividirlo en dos nuevos lotes, denominados Lote **3 a**, de una superficie de 1,25 hectáreas el que se dejaría para que el Municipio presente un gran proyecto de equipamiento, y Lote **3 b**, de una superficie de 0,25 hectáreas para entregarlo en comodato a la Junta de Vecinos Loica Unidos.



- Sr. presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba, y solicita que en un próximo proyecto FRIL, incluir la parcela municipal en proyecto de mejoramiento.

* Concejal Sr. Marican, dice que esta cien por ciento de acuerdo, feliz que se haya considerado el parecer de los vecinos y las demás agrupaciones que a su parecer van estar conforme en su totalidad, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, dice que le preocupa algo, ya que esta parcela se compró para establecer una zona industrial, lo que no se está cumpliendo y se está regalando el terreno. Consulta si hay alguna iniciativa de proyectos comunales donde se necesite terreno.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que si.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta a sus colegas que porque no regalan ellos sus terrenos, 2.500 mts² es mucho para construir una sede de 100 mts²; no es que quiera oponerse, pero está en desacuerdo con la cantidad de metros que se va entregar a la Junta de Vecinos.

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra de haber llegado a esta solución, los vecinos estaban carentes de espacios para desarrollar sus proyectos. Invita al Secplan y al Alcalde a no quedarse dormido respecto al lote 3a, y que no pasen 15 años para ejecutar algún proyecto. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara a su colega que no se está regalando, se está dando en comodato y cuando la municipalidad lo requiera se puede terminar este comodato, contento por la Junta de Vecinos de Loica y por el Club Deportivo Los Potables, aprueba.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que si bien es cierto que los comodatos son precarios, todos los adelantos, construcciones y arreglos que se hagan quedan para la Municipalidad.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, se adopta el:

Acuerdo N° 035.- Apruébese, el Comodato a la Junta de Vecinos Loica Unidos por el lote 3b de una superficie de 0,25 hectáreas por un período de 15 años renovables, y el Comodato al Club Deportivo Los Potables por el lote 2 de una superficie de 1,29 hectáreas, por un período de 15 años renovables, ambos en terrenos de la parcela municipal". Según se indica en plano entregado y que pasa a ser parte de la presente Acta. Al mismo tiempo déjese sin efecto el Comodato existente entre la Municipalidad de Pitrufquén y la Agrupación para el Desarrollo de la Familia.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 05/2015, Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta a los Sres. Concejales el siguiente proyecto de modificación presupuestaria N° 05/2015, con la necesidad de modificar el presupuesto municipal año 2015, en las cuentas que se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	13.674	
TOTAL		13.674	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	13.674	
TOTAL		13.674	



Esto es para cancelar un bono a los trabajadores de la Empresa de Recolección y Disposición final de residuos domiciliarios, con aportes de la SUBDERE, similar a lo que se canceló el año 2014.

- * Concejal Sr. Lizama, consulta si este aporte a los trabajadores será permanente.
- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que va ser permanente, es un acuerdo que hicieron las empresas de retiro de basura domiciliaria con el Gobierno y que está establecido por ley.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- Sr. Presidente. aprueba

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 036.- *Apruébese, "Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 05/2015, Área Municipal".*

6.2.- Presentación nueva pauta de salud familiar, CGR Pitrufquén.

- Srta. Andrea Molina, Kinesióloga integrante del Equipo Gestor del Consultorio General Rural presenta el Instrumento de Evaluación y Certificación de Desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Establecimientos de Atención Primaria, esta nueva pauta reemplaza la pauta del año 2009, que incluye 9 ejes.

NUEVO INSTRUMENTO

- "Instrumento de evaluación y certificación del desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria".
- Se requiere una solicitud de evaluación:
- Carta de compromiso del alcalde.
- Asesor con más de 200 hrs en formación de salud familiar.
- Cuenta pública donde se muestren las estrategias de salud familiar.

FASES

- Autoevaluación:
- Enviar documentos al SSAS para poder ser evaluados y acceder a ser CESFAM
- Evaluación:
- Evaluación previa en abril
- 1°: corte al 30 de Mayo
- En terreno
- 30% de lo establecido en la pauta es necesario para certificación como CESFAM
- Análisis de brechas y plan de mejora

EJES:

- Promoción
- Prevención
- Enfoque familiar
- Calidad
- Intersectorialidad y territorialidad
- Centrado en la atención abierta
- Tecnología
- Participación
- Desarrollo de las personas

Productos esperados y plazos:

- Informe de autoevaluación 15/04/2015 Equipos centros de salud
- Informe de acompañamiento y evaluación 15/05/2015 Equipos territoriales Subdepartamento de APS DSSMN
- Plan de mejora de cierre de brechas 31/05/2015 Equipos centros de salud
- **Informe de evaluación avance plan de mejoras 1er corte 31/08/2015** Equipos centros de salud y equipos territoriales
- **Informe de evaluación plan de mejoras 2do. corte 31/12/2015** Equipos centros de salud y equipos territoriales



- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la presentación se dijo que están trabajando en difusión en los establecimientos educacionales y en reuniones con los directores de establecimientos se ha manifestado que no tienen idea de este trabajo de prevención.

- Srta. Andrea Molina, dice que la semana pasada firmaron convenio con el Liceo de Ciencias y Humanidades y el Jardín Infantil la Oruguita, más los adultos mayores del Programa Vínculo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que en las diferentes actividades deportivas tampoco están integradas en este programa.

- Srta. Andrea Molina, dice que esta pauta es nueva y se está comenzando de a poco a trabajar, ya que la idea es hacer más participativa esta pauta.

* Concejal Sr. Salazar, respaldar las palabras de su colega, la idea de esta pauta es que se vea reflejado en las personas y no quede solo en un papel. La Presidenta de la República señalo que se inyectaron más recursos en salud sobre todo en la prevención.

- Srta. Andrea Molina, dice que esta pauta utiliza métodos evaluadores verificadores.

* Concejal Sr. Marican, agradece a la Srta. Andrea Molina, es un gran desafío para la administración y funcionarios poder certificarse como CESFAM, para no seguir cayendo en el error de los términos. Brinda todo su apoyo a los funcionarios que se desempeñan en salud.

* Concejal Sr. Ibarra, agradece la presentación, espera que se logre la meta de certificarse como CESFAM, un trabajo importante de los funcionarios. Y así como se exige a los funcionarios, debiera darse respuesta por el Art. 45 Asignación Transitoria, ya sea positiva o negativa, pero dar respuesta.

* Concejal Sr. Lizama, consulta a la profesional cual es la diferencia entre un Consultorio Rural y un CESFAM.

- Srta. Andrea Molina, señala que la diferencia es más que nada la atención que se brinda a los usuarios, en el consultorio la atención es más bio-médica en cambio en un Cesfam, es un modelo de atención familiar, se atiende a toda la familia en su conjunto. Además esto será la base para el PLASAM.

- Sr. Presidente, agradece la presentación.

- Srta. Andrea Molina, informa que hará llegar a cada señor Concejal una copia de la presentación hoy expuesta.

7.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, antes de ofrecer la palabra a señores Concejales da a conocer una información, llegada a través del ORD. N° 1174, de fecha 25 de mayo de 2014, del Director de Obras Hidráulicas, Región de la Araucanía.

En relación a la solicitud realizada mediante el documento ORD. N° 487 del 20/05/2015 de la Municipalidad de Pitrufquén, que para postular a la iniciativa de inversión "Diseño de Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Comuy; comuna de Pitrufquén", es necesario contar con los derechos de agua suficientes para atender la nueva demanda proyectada, inscritos a nombre del Comité APR.

El comité de APR informa que cuenta con un caudal mayor al otorgado por la DGA, lo cual es necesario comprobar mediante una prueba de bombeo de gasto variable y gasto constante, que permita determinar el volumen efectivo de producción del sondaje y así mediante una nueva presentación a la DGA permita inscribir el diferencial de caudal encontrado.

- Sr. Presidente, señala que para esto Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, deberá presentar una Modificación Presupuestaria, en la primera sesión de junio.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar informa que le han invitado a participar a dos actividades, una a nivel regional y otra a nivel nacional.

La primera el Sr. Milton Moya Krause, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Pedro Vergara Manríquez, Presidente del Consejo Pro Hospital de Padre Las Casas y



Alberto Melivilu Catrileo, Presidente del Concejo Makewe, invitan a la presentación del Diseño Final del Complejo Asistencial de Padre Las Casas, para el día Miércoles 27 de mayo a partir de 11:00 hrs. en el Centro Cultural de Padre Las Casas, ubicado en calle Maquehue N° 1441.

* La segunda es: Por encargo del Diputado Gustavo Hasbún, se invita cordialmente para que asista a la Comisión de Salud, que se coordinara para la segunda semana de Junio, en compañía de los Dirigentes Gremiales y Sociales, los que están preocupados por la situación que afecta a la población y a los trabajadores sobre la salud pública de la región. En esta oportunidad la idea es sumar representantes de Freire, Gorbea, Toltén, Loncoche y Teodoro Schmidt.

Están convocados varios dirigentes, para asistir a la actividad de Padre las Casas, y solicita autorización y movilización para ir en representación del Concejo Municipal, además manifiesta que la Presidenta en su mensaje del 21 de mayo solo aludió al atraso de los trabajos del hospital.

- Sr. Presidente. dice hay que ver el tema de movilización con el Secretario Municipal.

Manifiesta que la invitación del diputado Gustavo Hasbún debe llegar a nombre de la Municipalidad.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales para que el Concejal Sr. Lizama asista a la sesión de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aclara a su colega que esto sí es una gestión política, ya que se está gestionando a través de un diputado.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que todo es gestión política pero el fin es el mismo. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba que su colega asista a esta reunión por el bien de nuestra comuna.

- Sr. Presidente. aprueba.

Con ello habiendo quórum, se adopta el:

Acuerdo N° 037.- Apruébese, la asistencia del Concejal Sr. José Fernando Lizama Díaz, a reunión de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que se coordinara para la segunda semana de Junio del año 2015.-

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero, consulta al DAEM que sucede con la calefacción de la Escuela Unión Latinoamericana, hace aproximadamente una semana que están sin calefacción, según se informó no hay petróleo.

- DAEM (s) Sr. Coña, indica que se solicitaron 3.000 litros, para la escuela Unión Latinoamericana y 1.000 litros para el Internado del Liceo Ciencias y Humanidades, al parecer hubo un problema puntual pero debería quedar solucionado durante esta semana.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si el petróleo se compro antes del inicio del año escolar.

- DAEM (s) Sr. Coña, dice que en marzo cuando llegaron los fondos de apoyo escolar.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta si esta semana debería quedar funcionando la calefacción?

- DAEM (s) Sr. Coña, Señala que el 1 de junio del año en curso.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, de no ser así, se deberá enfrentar el retiro de los alumnos ya que los padres y apoderados están muy inquietos y desean retirar a sus hijos del colegio.

- Sr. René Coña, dice que hay otros factores por lo que los alumnos cambian de colegios.

* Avisa que el Pasaje Caupolicán de la Villa 18 de septiembre, más conocida como Villa Martini, lleva dos semanas sin luz eléctrica, es de mucho peligro, se han producido robos y asaltos, ojala la Dirección de Obras pueda dar solución.

* Le hubiese gustado tener claridad sobre el programa de esterilización de perros vago, pero no está presente la Sra. Amelia Riquelme. Solicita un informe para mayor claridad.

* Se alegra respecto a la situación del Comerciante don José Quintana que quedó muy bien instalado en calle Francisco Bilbao, pero hay una disconformidad por el resto de los comerciantes ambulantes, hay una crítica generalizada.



- Sr. Presidente, no solo en esta comuna se origina este problema, da a conocer lo que pasa por ejemplo en Angol. Es un problema que no se va a solucionar, todos tienen derecho a trabajar, además nunca el municipio va a dejar todos conformes

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, en reunión de comisión se pensó eliminar los permisos, pero por el bien de los comerciantes se determinó derivarlos al sector ultra estación. Esta es la crítica de la gente que encuentran insólito que algunas personas puedan trabajar en el sector centro. Además invita al Sr. Alcalde que a través de la Dideco se busque alguna solución para los comerciantes que están trabajando en el sector ultraestación, y que en poco tiempo se verán inundados y llenos de barro. Es denigrante la forma en que trabajan los ambulantes en ese sector.

- Sr. Presidente, dice que no pudieron llegar a buen puerto con Ferrocarriles para arrendar ese terreno y poder postular a un proyecto para dar una solución definitiva a estas personas.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, hace un llamado al presidente de la Comisión para coordinar una reunión y buscar alguna alternativa.

* Por otra parte dice que ha recibido quejas de parte de los vecinos porque no tienen dónde ir a dejar la basura que el camión de retiro de residuos domiciliarios y el camión de escombros no recogen, uno de los focos es en calle Eleuterio Ramírez con Vicuña Mackenna basura que está ahí hace 1 mes, solicita dar alguna solución.

* Tiempo atrás solicito reparar el ingreso al cementerio, varias palmetas de cemento en mal estado, se han producido varios accidentes.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, informa que ya se dio solución.

* Concejal Sr. Pantoja, lo mismo sucede al ingreso al Municipio, solicita mejorar a través de un proyecto.

* Solicita limpieza en sector del puente viejo que está con bastante pasto largo, etc. Están abandonado los dos accesos a la ciudad.

* Tiempo atrás solicito elaborar un proyecto de basureros para instalar en calles de la comuna.

* Se alegra por el Comodato a la Junta de Vecinos Loica Unidos. Pero también le recuerda a sus colegas el compromiso que hicieron hace tiempo atrás de no entregar más terrenos en comodatos.

* Por último, solicita crear una red social informativa del municipio, tal como las vecinas comunas de Freire y Gorbea, para informar a los vecinos a través de una persona capacitada, ya que este medio tiene más visita que los radio escucha.

7.3.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita autorización para retirarse de la sala. Y además solicita con mucho respeto a sus colegas poder cumplir con el reglamento de sala, si bien es cierto todas las solicitudes son atendibles e importantes, pero hay que regirse a los 3 minutos que corresponde a cada concejal.

* En radio Bio Bio salió una entrevista, donde el alcalde señaló que iba a tener una reunión con el Sr. Milton Moya.

- Sr. Presidente, dice que no ha dado entrevista a Radio Bio Bio, solo al Diario Austral por el tema de la cancha sintética que se inundó.

* Solicita el informe final del Sumario a la Directora del Departamento Salud Sra. Verónica Aravena.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Comenta que el sonido de sirena de Bomberos era para despedir al carro R-3, carro de rescate que se van a Curarrehue, después de 17 años de servir a la comuna.

* Para responder a su colega Pantoja, señala que la reunión que está solicitando respecto de los comerciantes ambulantes ya se hizo, donde se acordó lo siguiente:

- Llevar a todos los Comerciantes ambulantes especialmente a los vendedores de ropa al sector ultra estación



- Limitar los permisos.
- Comprar un terreno para la creación de un mercado municipal.
- Una reunión de capacitación de Marketing y publicidad.
- * Señala que a su parecer el Sr. Quintana no interviene en nada al comercio establecido. Comparte con el Alcalde su entrevista al decir que no quiere cortarles las manos a los comerciantes ambulantes.
- * Solicita al DAEM (s), capacitar a los estudiantes sobre la responsabilidad del peatón en cuanto al tránsito.
- * Dice que respecto a los Juegos que llegaron al sector ultra estación, se envíe a la Prevencionista de Riesgos de la municipalidad a fiscalizar si cumple en cuanto a la seguridad.
- * En otro punto ha ido creciendo el parque vehicular, se hace necesario instalar semáforos, Francisco Bilbao con Avenida 2 de Enero, Francisco Bilbao con Vicuña Mackenna, en Andrés Bello, Balmaceda y 12 de Febrero, y en Camino a Toltén con calle Pedro A. Hurtado.
- * Respecto a la consulta de su colega Pantoja, sobre donde llevar la basura que no retira el Camión de basura domiciliaria, cree que la Municipalidad debe buscar un terreno donde acopiar este tipo de basura.
- * Señala que aunque parezca apresurado, cree que ya debieran ir trabajando en el programa de fiestas patrias y las actividades de aniversario para lograr que sea un atractivo turístico.
- * En cuanto a las comunicaciones, las redes sociales son importantes, pero la radio es la más espontanea y llega a donde no está el internet.

7.5.- Concejal Sr. Reus:

- * En primer término, solicita demarcación estacionamiento colectivos amarillos por calle Barros Arana, a la fecha no se ha hecho y había un compromiso.
- * Ha recibido reclamos de parte de los vecinos, dicen que el cementerio está con mucha basura sobre todo en el terreno nuevo que se compró.
- Sr. Presidente. señala que enviara al Sr. Painian a ver esta situación.
- * Sector de Eleuterio Ramírez con José Miguel Carrera sin iluminación, quizás es por el uso de electricidad de la empresa de juegos que se instaló en el sector.
- * Solicita mantención Camino Loica.
- Sr. Presidente. dice que ese camino está a cargo de una empresa y hay un inspector fiscal de la obra a quien se le deben plantear sus reclamos.
- * Respecto al Programa de Esterilización, señala que tiempo atrás solicito contratar en horario completo al veterinario, para que trabaje en el tema de la esterilización de perros vagos y a la vez pueda ayudar a los agricultores a vacunar sus animales.
- * Solicita limpieza en los baños del recinto ex Club Social.
- * Manifiesta sus más sinceras condolencias a la familia Marchioni, por el fallecimiento de don Bruno Marchioni, famoso por sus quesos, Q.E.P.D.

7.6.- Concejal Sr. Salazar:

- * Retomando el tema del Hospital, señala que en el mensaje del 21 de mayo de la Presidenta de la República, ella dijo que en el segundo semestre se retomarían las obras del hospital de Pitrufquén y que al fin de su periodo este debiera estar terminado. Esto es muy importante para la red asistencial y para el nodo sur al cual pertenece la comuna.
- * Estuvo conversando con los dirigentes del sector alto quienes estuvieron en conversaciones con el Director del Servicio de Salud, y manifestaron que estaba la posibilidad de implementar un CECOSF en el sector Alto, y al parecer se estaba buscando el terreno.
- Sr. Presidente. señala que en este tema está trabajando el Secplan Sr. Sandoval.
- * En otro tema, hace dos semanas estuvieron con funcionarios de Obras Hidráulicas viendo el socavón en camino Toltén – Huefel, consulta si ya están trabajando.
- Sr. Presidente. dice que al parecer no están trabajando.



- * Consulta respecto al comodato en el terreno de ferrocarriles.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que Ferrocarriles ha manifestado que no es posible entregar en comodato o usufructo el terreno a la Municipalidad, ya que ellos tiene considerados esos terrenos para entregar en concesión a un privado, para mayor crecimiento del sector.
- * Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que si no están disponibles esos terrenos, comenzar a buscar otro terreno para desarrollar un proyecto definitivo para los feriantes.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,51 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE